

ALICAPAREO. VEINTA
 Y CINCO EDICIONES DE MIL
 Y VEINTIDOS Y VEINTE.

Dono Garcia Montañés Real destarta
 como mai aya lugar parecio ante Vn^{do}. y dego
 que despues de sauer compuesto y a durado el
 Reino, y hechole quatro puros de nabo que le fue
 tauan, sauer lo puesto conuenia, gouernau
 dolo desde primeros de Marzo, y guardado el
 Reyte quarenta, sin que de esto por par
 te de la Villa se me haya dado satisfacion
 que como a Vn^{do}. conuenia sea un hombre po
 bre y que lo fuo con mi ajenia solicitada
 y traada, y con la ocupacion del Vn^{do}. Juicio
 de loo hago falta algunos Patro a mi oficio
 de donde pende mi manutencion y la de mi
 familia Por tanto =

A Vn^{do}. pido y Sup. Senaencion
 alo referido, y si hubiere de proseguir en el
 gouierno de los Reos, manden librar la
 porcion que les pareciere conueniente asi por lo
 que tengo guardado en el Reyte, como

